



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003179

Quintero 24 AGO. 2016

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 22 Junio 2016 de la Patente Comercial Rol N° 200845 y Patente Alcohol Rol 400165, perteneciente a **SAID GARFE DAHDAL**.

El Informe N° 922/16 de fecha 22 de Julio de 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Sección de concejo N° 134 del 10 de Agosto de 2016, aprobación de caducidad patente de alcohol.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Rol N° 200845 y Patente Alcohol Rol 400165, con giro de Restorant, local ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 190 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **SAID GARFE DAHDAL**, RUT [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/atg